PLAN DE EMERGENCIAS

COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, abril 2022

CAPITULO I.

REQUISITOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten a la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la entidad seguir los parámetros de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

2. JUSTIFICACIÓN

Es por esto que la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad, hace parte de la estructura de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claras las acciones a seguir y la institución cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la institución, además permitirá alinearse a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales, que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Unidad Operativa.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Unidad Operativa.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Establecer los lineamentos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la unidad operativa
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye los estándares de seguridad para la protección de sus funcionarios, contratistas y visitantes; el plan tiene en cuenta las características de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara en sus oficinas y áreas comunes, así como las propias de la edificación.

5. MARCO NORMATIVO

La normatividad legal vigente aplicable para los planes de emergencia y contingencia se encuentra consignada en el Formato Matriz de identificación de requisitos legales y otros aplicables.

6. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- Alerta[1]: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- Amenaza[2]: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- Emergencia[3]: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- Preparación[4]: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
- Vulnerabilidad[5]: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

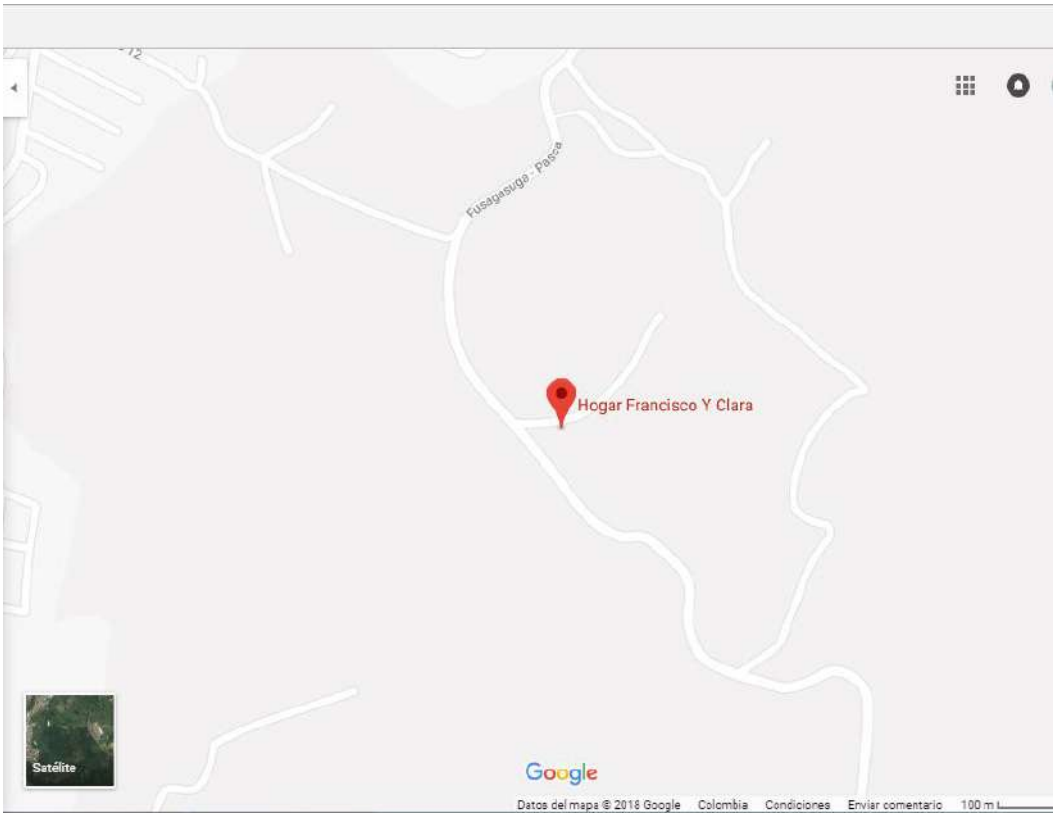
[1] http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/20761/2/Terminologia-GRD-2017.pdf
[2] http://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3-+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92
[3] Ibíd.
[4] Ibíd.
[5] Ibíd.

CAPITULO II.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DEL CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

1. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

Tabla 1. Datos Generales de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
Hogar Francisco y Clara	NIT: 890982597-7
Dirección: km2 vía pasca	Localidad: Fusagasugá
Correo Electrónico: comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com	Número de Teléfono: 8722546
Responsable: Hermana Jesuina Zuluaga Duque	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
	

VÍAS DE ACCESO			
Ingreso No 1 Por el oriente vía Fusagasugá pasca ingreso vehicular a la portería del hogar Ingreso No 2 por el sur vereda los sauces pasca Fusagasugá ingreso vehicular a la portería del hogar			
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN			
Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)			110
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)			1
Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)			250
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Computadores e impresoras	X	Cámaras circuito cerrado de Televisión	X
Fotocopiadoras	X	Hornos Microondas	X
Video Beam	X	Grecas	X
Televisores	X	Neveras	X
Estufa a gas propano (Especificar industrial o doméstica)	X	Vehículos	X
Aspiradoras	X	Racks de comunicaciones	X
Planta eléctrica	X	Bombas de agua	X
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS			
Insumos de aseo	X	Combustibles	X
Cartuchos de impresora	X	Insumos de papelería	X
Insumos de cafetería	X	Otros	X

Se debe llevar una carpeta en cada unidad operativa del personal que labora diligenciando el Formato Ficha Personal en caso de emergencias, Código FOR-TH-082.

2. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Tabla 2. Sistemas de alarmas con los cuales cuenta la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Sistemas de detección y alarma	Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.	X		En cada piso cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.
Sistemas y redes contra incendio	Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para	X		Cuenta con un sistema contra incendios pasivo,

	atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores			además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores y gabinetes por cada piso.
Manejo de personas discapacitadas	En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores.	X		Como política de la inclusión se tienen mayores de edad en el 2 y 3 piso, con algunas ayudas como son, bastones, prótesis, entre otras ayudas. Se cuenta con mecanismos como rampas y escaleras para que puedan ascender y descender por las escaleras de una manera fácil y segura las personas mayores.
Rutas de Evacuación	Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.	X		Se encuentran señalizadas con sus respectivas rutas para evacuación de las personas mayores y trabajadores.
Salida de Emergencia	Cuenta con una salida de emergencia debidamente señalizada, en caso de presentarse una emergencia y por alguna razón esta se encuentre inhabilitada, se tiene como salida alterna	X		Se cuenta con salidas de emergencia la cual es la puerta de control de Ingreso a la Secretaría, esta es compartida para la entrada y salida del 2 y 3 piso ; colindantes en el 2 piso con tres salidas

				de emergencias colindando con la cafetería y portería y en el tercer piso tres salidas de emergencias colindando con el polideportivo desembocando al igual a la cafetería
	1. - Puerta ingreso portería			
	2. - Puerta de Ingreso			
	3. - Puerta de Ingreso al polideportivo			
	4. - Puerta de ingreso al área de cafetería			
Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado en el área de cafetería, en el polideportivo y área de portería.	X		3 Puntos de encuentro

3. INSPECCIÓN LOCATIVAS

La comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con el programa de inspecciones de seguridad PGR-TH-002, en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones de seguridad aplicadas en la entidad, para realizar un análisis de riesgo efectivo se debe realizar las siguientes inspecciones:

- Inspección de botiquines (FOR-TH-005)
- Inspección de extintores (FOR-TH-006)
- Inspección de camillas (FOR-TH-007)
- Inspección locativa (FOR-TH-008)

CAPITULO III.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Tabla 3. Identificación de amenazas de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
• Incendios Forestales • Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) •Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.).	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos • Otros	•Accidentes de Vehículos • Accidentes Personales • Revueltas / Asonadas • Atentados Terroristas • Hurtos • Otros

Tabla 4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO

Tabla 5. Probabilidad de amenazas de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara

ORIGEN	AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA	COLOR
NATURAL	Movimientos Sísmicos	EXTERNA	En la oficina de gestión y riesgo, según el parámetro las unidades de geología del municipio de Fusagasugá, se presenta un grado de amenaza Medio, lo cual nos indica que es probable que se presenten movimientos sísmicos en esta zona.	PROBABLE	
	Inundaciones	INTERNA	Por posibles rupturas de tuberías internas dentro del Hogar y condiciones climaticas.	POSIBLE	
	Lluvias torrenciales / granizadas	EXTERNA	De acuerdo al clima que se tenga en el sector.	POSIBLE	
	Epidemias	EXTERNA	Virus o Bacterias que pueden afectar la salud de los servidores y por ende su operación. Origen común. Riesgo epidemiológico por temporadas y/o pandemias declaradas.	INMINENTE	
TECNOLOGICOS	Incendios	EXTERNA INTERNA	Incendios por cortos circuitos, presencia de materiales combustibles.	POSIBLE	
SOCIAL	Accidentes Personales	EXTERNA INTERNA	Es probable que desarrollando las actividades se pueda tener accidentes personales.	PROBABLE	

EVENTO	COLOR ASIGNADO	COMPORTAMIENTO	QUE SIGNIFICA
POSIBLE		Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Nunca ha sucedido
PROBABLE		Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Ya ha ocurrido
INMINENTE		Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Evidente, detectable

Este mapa fue generado utilizando como parámetro las unidades de geología dado en la oficina de gestión y riesgo del municipio de Fusagasugá.

La estimación de la vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

Tabla 6. Calificación de Variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno.
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene 8 un nivel regular.
0	No, cuando no existe o tiene nivel deficiente.

Tabla 7. Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo
2,01 - 3,00	Baja	Verde

1.1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad de las personas

ORGANIZACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Si	1	

¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Si	1	
¿La Unidad Operativa participa y promueve activamente a sus funcionarios, contratistas y visitantes el programa de preparación para emergencias?	Si	1	
¿Los Funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Si	1	
¿Existe brigada de emergencias?	Si	1	COMITÉ DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Si	1	FORMATOS DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	Si	1	
TOTAL		7	Bueno

CAPACITACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Si	1	EXISTE UN CRONOGRAMA ANUAL
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	Si	1	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	Si	1	SE REALIZAN CAPACITACIONES AL PERSONAL
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Si	1	
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	Si	1	
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Si	1	
TOTAL		6	Bueno

DOTACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	Si	1	SE IDENTIFICAN CON BRAZALETES
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	Si	1	SE CUENTA CON DOS BOTIQUÍN TIPO B
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	Si	1	SE CUENTA CON EXTINTORES Y HERRAMIENTAS MANUALES ENTRE OTROS
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	Si	1	SE CUENTA CON CAMILLAS E INMOVILIZADORES
TOTAL		4	Bueno

Total, Análisis de Vulnerabilidad en las personas	17	VERDE

1.2. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Recursos

Conteste cada una de las preguntas y califíquelas según Tabla 6.

MATERIALES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Si	1	
¿Se cuenta con extintores?	Si	1	SE CUENTA CON EXTINTORES CO2, ABC y AGUA
¿Se cuenta con camillas?	Si	1	SE CUENTA CON 3 CAMILLAS UBICADAS UNA POR PISO
¿Se cuenta con botiquines?	Si	1	SE CUENTA CON 2 TIPO B
TOTAL		4	Bueno

EDIFICACIONES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	Si	1	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	No	0	
¿Existen salidas de emergencia?	Si	1	
¿Existen rutas de evacuación?	Si	1	
¿Se cuenta con parqueaderos?	Si	1	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	Si	1	
TOTAL		5	Bueno

EQUIPOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	Si	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	Si	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	Si	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	Si	1	
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	Si	1	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	Si	1	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Si	1	
TOTAL		7	Bueno

Total, Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos	16	VERDE

1.3. Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

Conteste cada una de las preguntas y califíquelas según Tabla 6.

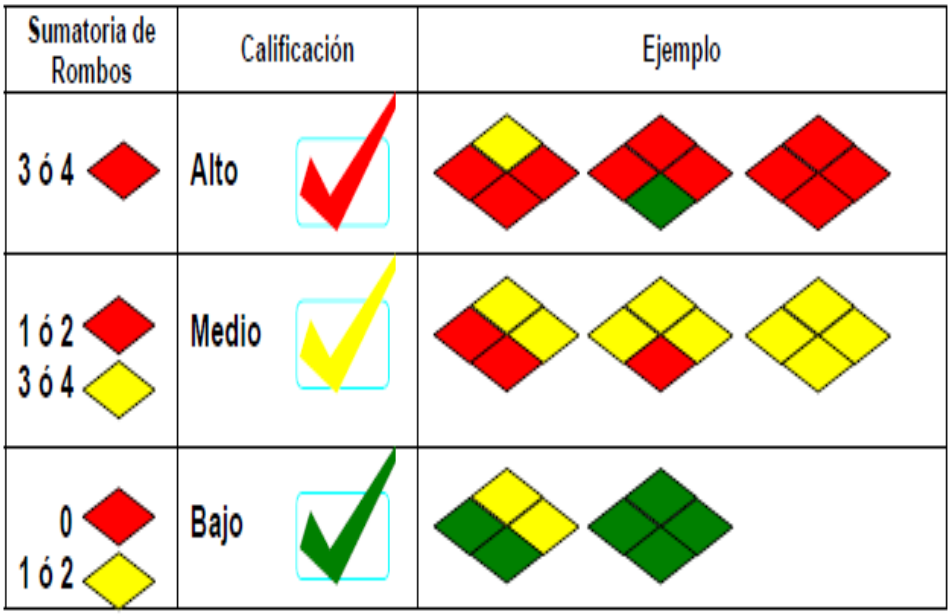
SERVICIOS PÚBLICOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Si	1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Si	1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	Si	1	
¿Se cuenta con servicio de gas natural?	Si	1	
¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones teléfonos, celulares etc.?	Si	1	
TOTAL		5	Bueno

SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Si	1	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	Si	1	
¿Sistema de iluminación de emergencia?	Si	1	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Si	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias?	Si	1	
TOTAL		5	Bueno
RECUPERACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES

¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios y contratistas (ARL)?	Si	1	ARL SURA
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	Si	1	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	Si	1	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOTAL		3	Bueno

Total, Análisis de los Sistemas y Procesos	13	VERDE

Ilustración 1. Calificación del Nivel del Riesgo.



De acuerdo con el punto anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara, a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

1.4. Priorización de Escenarios de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara**.**

Amenazas			Análisis de Vulnerabilidad															Nivel de Riesgo	
			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos						
Amenaza	Calificación	Color del Rombo	1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de seguridad	Total Vulnerabilidad de Personas	COLOR ROMBO	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total Vulnerabilidad de Recursos	COLOR ROMBO	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos	COLOR ROMBO	Resultado del Diamante	Interpretación
Movimientos sísmicos	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			MEDIO
Incendios forestales	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			MEDIO
Vendavales, vientos fuertes	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			MEDIO
Deslizamientos o derrumbes de tierra (Movimiento en masa).	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			MEDIO
Inundaciones	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			MEDIO
Fallas estructurales por sismos.	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			MEDIO
Lesiones de personas	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			MEDIO
Epidemias	Pr		0,4	1	0,4	1,8		1	1	1	3		0,3	0,4	0,3	1			ALTO
Explosiones	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Intoxicaciones	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Fallas estructurales por explosiones	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Incendios	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Fallas en sistemas y equipos	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Electrocución	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Hurtos	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Secuestro	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO
Sabotaje de equipos e instalaciones	P		0,94	0,90	1,00	2,84		1,00	0,93	0,56	2,49		1,00	0,75	1,00	2,75			BAJO

2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara.

2.1. Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.
- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.

- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación.

2.2. Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación con la que cuentan las escaleras.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.

2.3. Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

CAPITULO IV.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité de emergencias está basado en tres funciones: Mando - Planificación, Operaciones y Enlace. Todas éstas deben cumplirse cualquiera que sea el incidente.
En la ilustración se presenta el esquema organizacional que se propone para la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara. Todos los incidentes, independiente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo coordinador de emergencias, quien en los incidentes pequeños y fáciles de solucionar puede asumir todas las funciones, pero en el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados deberá irlas delegando.

1.1. Diagrama Organizacional Comité de emergencias

Ilustración 2. Diagrama organizacional Comité de emergencias

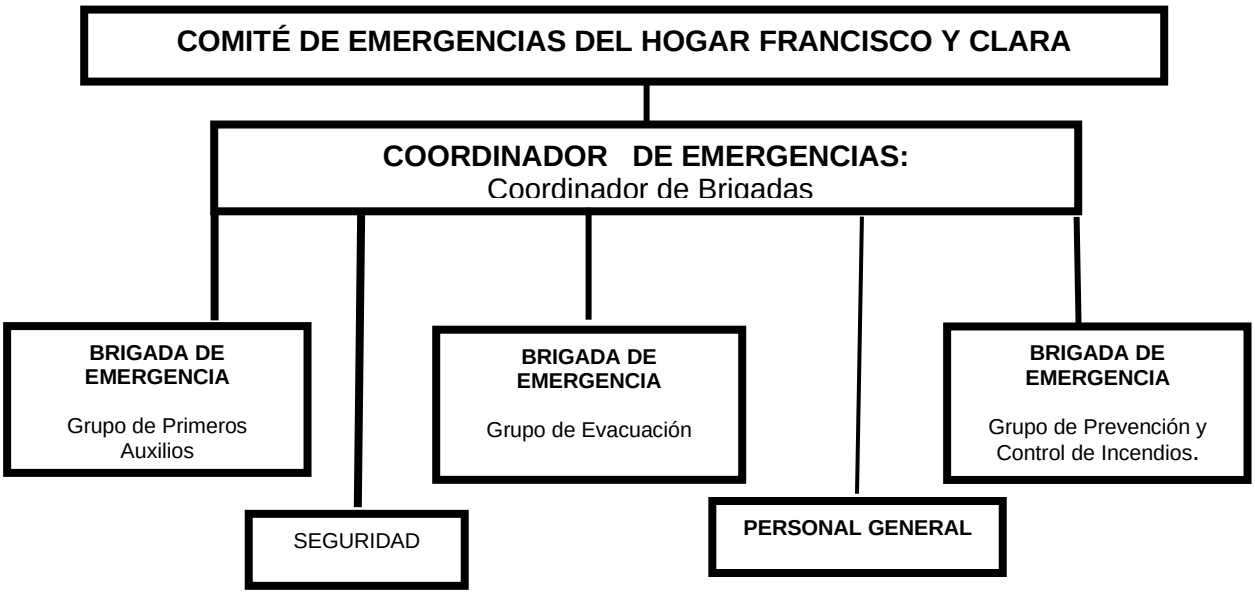


Tabla 10. Comité de emergencias para la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara

Comité de Emergencias
• Coordinador de Brigadas. • Coordinadores de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

COORDINADOR DE EMERGENCIAS	JAVIER ALEJANDRO RIOS GARZON
SUPLENTE (apoyo administrativo)	NINA CONSTANZA POLO CERON
GRUPO CONTRA INCENDIOS	JEFE DE BRIGADA: JAZMIN OSPINA IBAGUE
GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS	JEFE DE BRIGADA: PATRICIA PÁEZ GUEVARA
GRUPO DE EVACUACIÓN	JEFE DE BRIGADA: STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO

2. PLAN DE AYUDA MUTUA

2.1. Lineamientos Para la Formación y Estructuración de Planes de Ayuda Mutua y Comités de Ayuda Mutua

2.1.1. Propósito

El Plan de Ayuda Mutua (P.A.M.) es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

2.1.2. Alcance

- Contar con un convenio el cual esté sustentado mediante un acuerdo formal entre los representantes de las empresas participantes e impone obligaciones que deben quedar explícitamente definidas.
- Tienen carácter privado y voluntario,

- Es un convenio recíproco y condicionado que las empresas participantes que aspiran a recibir la ayuda, tengan capacidad real de prestar una ayuda en contraprestación, por lo menos equivalente a lo que recibirían.
- Es un acuerdo entre empresas vecinas por cuanto el hecho de estar destinado a situaciones de emergencia requiere de acción inmediata, además, que cuenten con riesgos del mismo tipo.
- Deben tener objetivos definidos, referidos a la prestación de cierto tipo de ayuda que debe ser claramente delimitada, tanto en lo referente a la clase como al monto de la misma, y a las condiciones y limitantes para su prestación. Debe establecer si la ayuda ofrecida se refiere a la actuación de grupos, personas, suministro de equipos y/o elementos.
- La conformación del Plan de Ayuda Mutua es sin fines de lucro para los participantes en el mismo, a pesar de que una de sus condiciones básicas debe ser que el usuario de la ayuda restituya los elementos e insumos suministrados por las otras empresas. Esto no tiene por objeto cobrar los servicios prestados, sino la recuperación del nivel original de protección que ellas tenían. Esta restitución debe tener un plazo definido en el tiempo, pues de no hacerlo podría tener un grave riesgo a las instalaciones.
- Tiene un carácter de complementario a los planes internos de emergencia de las empresas vinculadas, por lo que no reemplaza a estos y su prestación se supedita a la solicitud de la misma por parte del interesado.
- Esto marca una diferencia puesto que mientras los planes comunitarios y los internos actúan de oficio y debe activarse siempre que se presente un incendio, independientemente de su gravedad relativa, la ayuda mutua se presta sólo en aquellas situaciones en que el afectado lo considere conveniente.

2.1.3. Componentes del plan

El buen funcionamiento de un P.A.M. requiere por lo menos tres componentes básicos con un contenido mínimo, así:

- Un componente legal que defina los compromisos, las responsabilidades y las limitaciones, así como las coberturas para las posibles lesiones a los participantes en las labores de emergencia, o para las instalaciones y equipos involucrados. Adicionalmente se debe establecer, de ser ello necesario, la interrelación con los seguros existentes en la empresa y con las exigencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de las autoridades.
- Un componente administrativo que determine las características de las ayudas involucradas, normalización de los equipos utilizados, mecanismos de auditoria sobre las ayudas ofrecidas, procedimientos, plazos para la restitución de insumos y

equipos y los y planes de capacitación conjunta para las empresas integrantes del convenio.

- Un componente operacional que establezca los planes de acción y los procedimientos operativos normalizados de emergencia, incluyendo como mínimo: la solicitud de ayuda, entrega y control de equipos, procedimientos para la operación de equipos, mecanismos de coordinación operacional, comunicaciones, evaluación de recursos e insumos utilizados.

2.1.4. ¿Cómo estructurar un Plan de Ayuda Mutua?

La estructuración de un Plan de Ayuda Mutua se fundamenta en el pre-planeamiento. Pre planear es identificar los posibles riesgos, sus posibles variaciones, los procedimientos para dar respuesta a su control y los recursos disponibles. El pre-planeamiento se desarrolla a través de un proceso de seis etapas, cada una de las cuales se detalla a continuación:

- Inventario de riesgos: un análisis de los riesgos existentes en cada una de las empresas, basado en el diagrama o mapa de procesos. Es importante en esta fase anticipar las situaciones extremas con cada uno de los riesgos. En la evaluación en cada uno de los riesgos deberá especificarse su naturaleza, ubicación y magnitud relativa.
- Inventario de recursos: una evaluación de los recursos disponibles indicando su clase, cantidad, ubicación, disponibilidad y tiempo de respuesta. En esta fase es importante ser suficientemente realista para no crear falsas expectativas. También deberá, incluirse los recursos externos, haciendo las mismas indicaciones.
- Establecimiento de objetivos: para cada una de las situaciones esperadas se deberán definir objetivos específicos, para la acción a desarrollar la cual va involucrada en los planes de acción.
- Procedimientos operativos normalizados: con base en los objetivos propuestos en los planes de acción, se deben establecer procedimientos operacionales claros, incluyendo las alternativas de acción a medida que la emergencia evoluciona. El conocimiento de este procedimiento permitirá definir las necesidades de recursos y programar su utilización.
- Plan de recuperación: la acción de atender una emergencia no termina con el control de la misma, sino que se debe llevar con el restablecimiento de la normal operación de la empresa involucrada. Para esto se debe contar con un plan de recuperación post – emergencia, que incluye mantenimiento interno y externo, contacto con proveedores para suministro de elementos y equipos afectados, relación con las aseguradoras y autoridades municipales y demás actividades.
- Entrenamiento del personal: la única manera de que cualquier plan funcione es que cada una de las personas involucradas en los mismos, conozca y sea capaz de

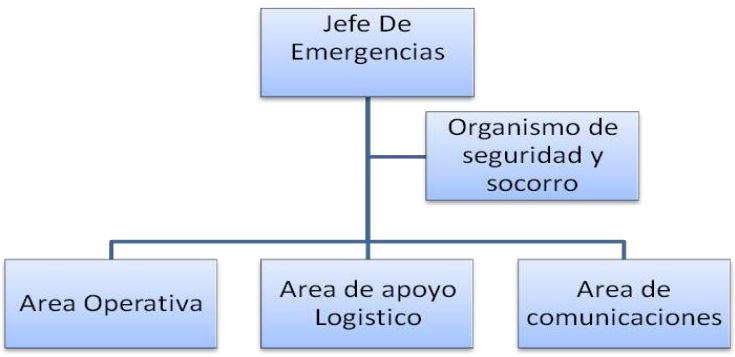
desarrollar las acciones previstas. Se debe contar con un plan de entrenamiento y capacitación en la atención de emergencias, de acuerdo al alcance de intervención de los involucrados.

- Coordinación: debido a que la ayuda mutua es complementaria a otros planes de emergencia y puede implicar en un momento dado la actuación simultánea de varias empresas e instituciones, debe poder coordinarse adecuadamente con el fin de optimizar el uso de los recursos y minimizar la presentación de conflictos entre los participantes, que entorpecerían su funcionamiento.
- Consideraciones especiales: Con el fin de compatibilizar el funcionamiento del Plan de Ayuda Mutua, delimitar responsabilidades y evitar conflictos innecesarios, antes de protocolizar el acuerdo correspondiente, debe ser revisado por las siguientes instancias:
 - La asesoría jurídica de cada empresa, para determinar las posibles implicaciones y responsabilidades que de él puedan derivarse.
 - La dirección de administración de riesgos de las empresas vinculadas para determinar la compatibilidad con los contratos de suscritos y con las cláusulas de garantía que pudiesen afectarse, si las hubiera.
 - El área encargada de la Seguridad y Salud en el trabajo en cada empresa, para determinar la disponibilidad de recursos de ayuda, sin afectar los recursos críticos requeridos para la protección de las instalaciones propias y los diferentes programas de seguridad establecidos.

2.1.5. Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Ilustración 7. Estructura organizacional plan de ayuda mutua



2.1.6. Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

- Primera respuesta de línea.
- La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
- Si el coordinador de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
- Finalmente, intervención de las entidades externas.

2.1.6.1. Activación del plan

La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

2.1.6.2. Solicitud de recursos

En caso de que el Coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:

- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

2.1.6.3. Informe de recursos utilizados

Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:

- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.

- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.
- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.

El retorno de los equipos e insumos, se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

2.1.6.4. Evaluación de actividades

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa, llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

2.2. Áreas de operación

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

3. PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Tabla 11. Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alarma. • Accionamiento de sistemas de protección contra incendios. • Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones. • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. • Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones. • Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada. • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia. • Interacción con grupos de apoyo externo. • Almacenamiento temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA
• Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. • Prepare un documento de planeación general del simulacro. • Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes. • Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada. • Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas. • Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas. • Realizar charlas de inducción previas para aclarar aspectos del ejercicio. • Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros) • Se da la alarma de inicio al simulacro. • Se cronometran tiempos de referencia. • De ser posible se lleva un registro fotográfico. • Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas. • Se da por terminado el simulacro. • Se realiza reunión para consolidar las observaciones y mediciones. • Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada. • Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
- FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias
- FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores
- FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
- FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
- FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
- FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
- FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro

CAPITULO V.

ANEXOS

Tabla 12. Directorio de brigada de emergencias

Grupo Contra Incendios	NUMERO DE CONTACTO	NOMBRE
JEFE DE BRIGADA	3013564509	YAZMIN OSPINA IBAGUE
BRIGADISTAS	3112070664	Aldemar Rubiano Rodríguez
	3164633999	Zulma Johannna Medina Arévalo
	3138471405	Mireya Quijano Romero
	3138876199	Bibiana Marcela Díaz Sánchez
	3118117191	Gustavo Adolfo Valencia
	3012747844	Jaime Ernesto Bernal
	3225229159	Sandra Liliana Muñoz Samboni
	3105711620	Juan Fernando Cristancho
	306741011	Jiser Paola Rodriguez Téllez
Grupo de Primeros Auxilios	NUMERO DE CONTACTO	NOMBRE
JEFE DE BRIGADA	3112608942	PATRICIA PÁEZ GUEVARA
BRIGADISTAS	3194288687	Jhonatan Jair Mosquera Díaz
	3229052142	Anyi Alejandra Melo Garzón
	3146200236	Karen Juliet Bermúdez Farfán
	3208407687	Yuly Tatiana Rodríguez Amaya
	3158443668	Johanna Andrea Bobadilla
	3007768063	Ana Patricia Piñeros
	3209265375	Luz Angela Lombana Muñoz
	3227151997	Deyvi Nicolás Rodríguez
	3212782131	Ruth Teque Vega
Grupo de Evacuación	NUMERO DE CONTACTO	NOMBRE
JEFE DE BRIGADA	3214412981	STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO
BRIGADISTAS	3142780086	Leidy Daniela Jiménez Gutiérrez
	3124691967	Pedro Eduardo Aguilera Moreno
	3138182216	Gladys Cecilia Sanabria Orjuela
	3188601960	María Fernanda Ramírez Pérez
	3163422624	Sandra Margarita Pinzón P.
	3203310974	Viviana Paola Díaz Linares
	3043077949	Juana Valentina Chuquen M.
	3108145233	Jenny Farias Gómez
	3219346424	Flor Elvira Guzmán C.

Tabla 13. Inventario de extintores

LUGAR	N°	AGENTE EXTINTOR	UBICACIÓN
3 Piso	1	ABC	3 PISO - PASILLO CLARA ENTRE LAS HABITACIONES 85 - 95
3 Piso	2	ABC	3 PISO - PASILLO CLARA ENTRE LAS HABITACIONES 96 - 100
3 Piso	3	ABC	3 PISO - PASILLO TERESA FRENTE A RAMPLA
3 Piso	4	ABC	3 PISO - PASILLO FRANCISCO ENTRE LAS HABITACIONES 38 - 49
3 Piso	5	ABC	3 PISO - PASILLO ENTRE LAS HABITACIONES 70 - 79
3 Piso	6	ABC	3 PISO - DEBAJO AREA BILLAR
3 Piso	7	ABC	3 PISO - PASILLO FRENTE POLIDEPORTIVO
2 Piso	8	ABC	PASILLO 2 PISO FRENTE A RAMPLA
2 Piso	9	ABC	DENTRO COMEDOR 2 PISO
2 Piso	10	AGUA	DENTRO DE COCINA
2 Piso	11	ABC	DENTRO DE COCINA
2 Piso	12	ABC	2 PISO - PASILLO ENTRE LAS HABITACIONES 20 - 21
2 Piso	13	ABC	2 PISO - PASILLO ENTRE LAS HABITACIONES 25 - 26
2 Piso	14	ABC	2 PISO - PASILLO ENTRE LAS HABITACIONES 13 - 14
2 Piso	15	ABC	2 PISO - PASILLO ENTRE LAS HABITACIONES 6 - 7
2 Piso	16	ABC	2 PISO - PASILLO FRENTE SPA
2 Piso	17	ABC	2 PISO - PASILLO AL LADO DE CONSULTORIOS
2 Piso	18	ABC	PASILLO AL LADO CAFETERIA
2 Piso	19	ABC	2 PISO - CUARTO DE ROPA
2 Piso	20	CO2	2 PISO LAVANDERIA
1 Piso	21	ABC	1 PISO - PARQUEDERO VEHICULOS HOGAR
1 Piso	22	ABC	1 PISO - ALMACENAMIENTO TEMPORAL RESIDUOS
1 Piso	23	ABC	1 PISO - DEBAJO SALON REUNIONES
1 Piso	24	ABC	DENTRO DE PORTERIA
1 Piso	25	AGUA	ORATORIO
1 Piso	26	CO2	1 PISO - DENTRO SALA REUNIONES

1 Piso	27	ABC	1 PISO- PASILLO FRENTE SALA REUNIONES
1 Piso	28	ABC	EN COMUNIDAD
1 Piso	29	ABC	VEHICULO MHR-948
1 Piso	30	ABC	VEHICULO KJA-055
1 Piso	31	ABC	VEHICULO FBK-891
1 Piso	32	ABC	VEHICULO EHR-372
1 Piso	33	ABC	STOP
1 Piso	34	ABC	STOP

Tabla 14. Recursos internos botiquín Tipo B

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B Resolución 0705 de 2007		
ELEMENTOS	**UNIDADES**	**CANTIDAD**
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1

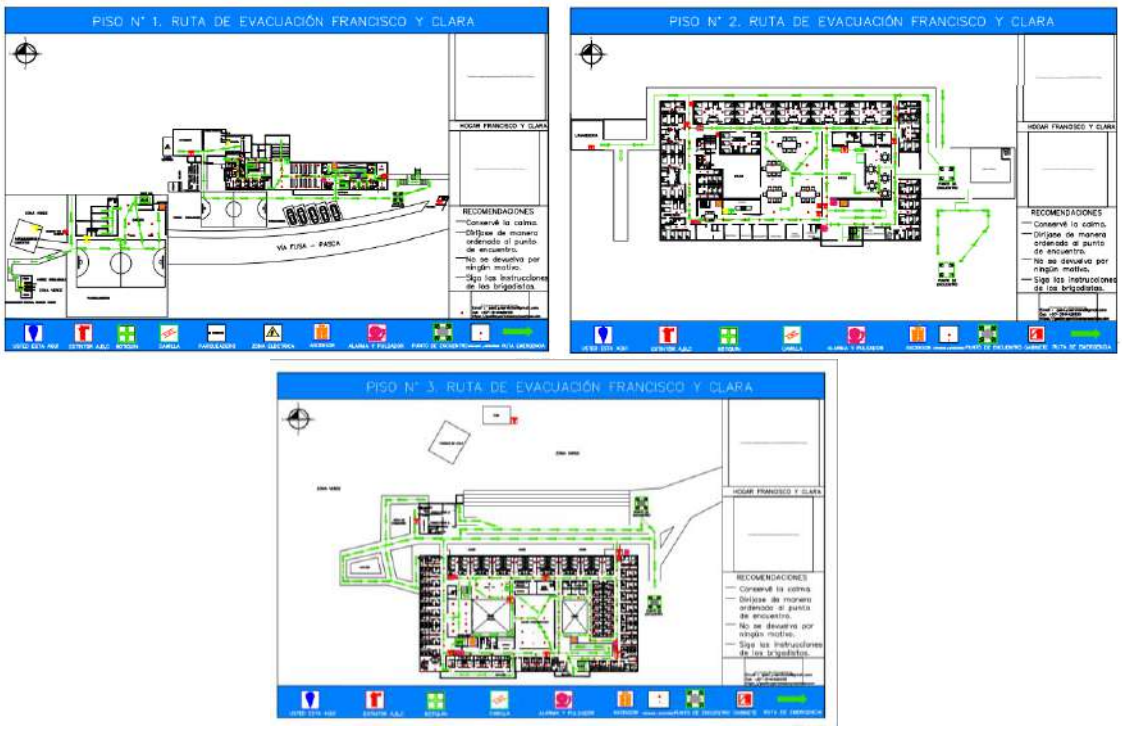
PILAS DE REPUESTO	Par	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1
TENSIÓMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2
TOTAL		72

Tabla 15. Recursos internos camillas de emergencia

CANTIDAD	CLASE	UBICACIÓN
1	Camilla primeros auxilios	Pasillo 1 piso
1	Camilla primeros auxilios	Pasillo 2 piso
1	Camilla primeros auxilios	Pasillo 3 piso

PLANOS DE EVACUACIÓN

La comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con tres planos ubicados en los pasillos en cada piso.

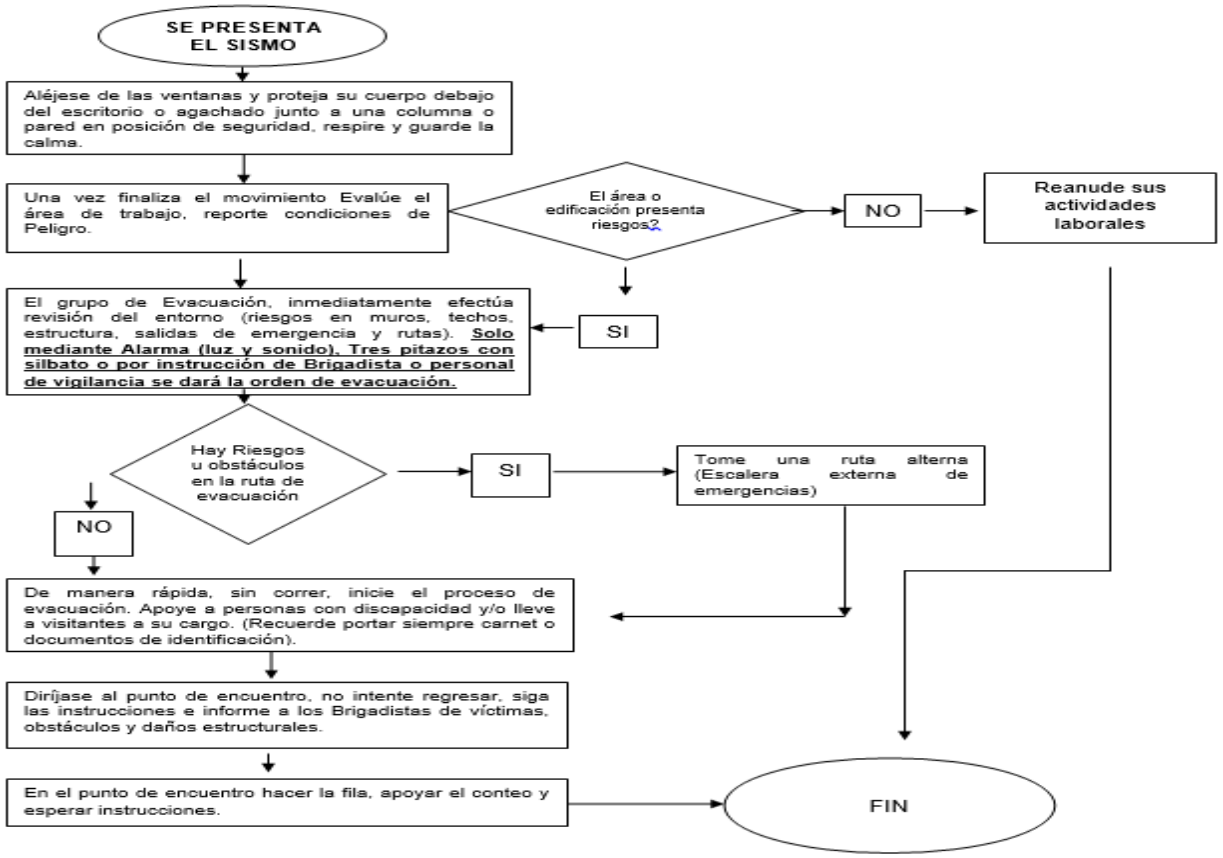


PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS

La comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con los Procedimiento Operativos Normalizados para enfrentar situaciones de emergencia que puedan afectar a

los servidores, contratistas y/o visitantes además de la infraestructura de las diferentes entidades de la entidad, los PON son los siguientes:

Tabla 16. Plan de Contingencia en caso de Sismo

PLAN DE ACCIÒN Y CONTINGENCIA EN CASO SISMÓ O TERREMOTO	
Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.	
Responsables: Brigadistas.	Apoyo externo: Defensa, Bomberos, Cruz Roja.
FLUJOGRAMA	
	
Recursos Necesarios: Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.	
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros: Físicos : caídas, asfixias. Coordinación: desorientación, extravíos. De seguridad: robos, aglomeración de personas.	

Puesto de Comando: ○Ubicado en un sitio seguro. ○Disponibilidad de comunicaciones. ○Capacidad de expansión física.	
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados: Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL RESPONSABLE
ANTES DE LA EMERGENCIA	
• Identificar las zonas seguras. • Asegurar los elementos sueltos que puedan caer, tales como objetos, estructuras, luminarias, muebles, estanterías, equipos, techos falsos y cualquier tipo de elemento contundente que en caso de sismo pueden caer sobre las personas o sobre las vías de evacuación, obstruyéndolas. • Mantener despejadas las rutas de evacuación y salidas de emergencia. • Verificar la señalización para emergencias. • Participar en los simulacros y las capacitaciones que se impartan sobre preparación para emergencias.	Trabajadores, Brigadistas
• Socializar y publique el procedimiento antes, durante y después de un sismo. • Realizar los simulacros. • Realizar las inspecciones planeadas de seguridad. • Mantener libre el acceso a equipos de primeros auxilios. • Realizar entrenamiento y capacitación a la Brigada de Emergencias, establezca rutas de evacuación y puntos de encuentro alternos.	Brigadistas
Capacitar en los siguientes temas a los Brigadistas, a los Trabajadores y Contratistas: • SCI – MEC – Triage • Capacitación Primeros Auxilios – Primer Respondiente • Capacitación Evacuación • Socialización procedimiento operativo en caso de sismo. • Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades – EDAN.	Coordinación y Área de Seguridad y salud en el Trabajo
DURANTE LA EMERGENCIA	
Observaciones para tener en cuenta durante la emergencia: ○ Conserve la calma y no corra. ○ Suspenda las actividades. ○ Interrumpa inmediatamente conexiones eléctricas y de gas natural. ○ Control de las llaves del agua. ○ Evite encender fósforos, encendedores y velas. ○ Aléjese de muros agrietados.	

○ Busque refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento. ○ Aléjese de ventanales, estanterías altas, lámparas, o cualquier otro elemento que pueda caerse. ○ Protéjase la cabeza y cuello con las manos. ○ Espere a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. ○ Utilice linternas de pilas si es necesario. ○ Siga las instrucciones de los Brigadistas y diríjase a las salidas de emergencia. ○ No detenerse y no devolverse por ningún motivo.	
Los Brigadistas deben controlar la situación e indicar a las personas que se ubiquen en lugares seguros o se refugien bajo el escritorio o mesas con las rodillas juntas, cubriéndose con las manos el cuello y de espalda hacia las ventanas.	Brigadistas
Terminó el movimiento telúrico?: Respuesta: SI Los Brigadistas revisan que las personas estén bien. Los Brigadistas inspeccionan físicamente la oficina: fugas de gas, control de agua o cortos circuitos e informan: Para el caso de las oficinas al Coordinador.	Coordinador de brigada, Brigadistas
Se detectan condiciones de riesgos o personal enfermo?	Coordinador de la Brigada, Brigadistas
SI Los Brigadistas en primeros auxilios atiende al personal enfermo. Los Brigadistas de evacuación se preparan para evacuar.	NO Los Brigadistas confirman al Coordinador de la Brigada y este al Coordinador de Emergencias que el personal puede continuar con sus labores
Terminó el movimiento telúrico? Respuesta: NO El personal permanece en un lugar seguro o debajo de los escritorios o mesas hasta que termine el evento. Si la estructura es sólida se debe evitar evacuar.	Brigadistas
Una vez cese el evento: Los Brigadistas revisan que las personas estén bien. Los Brigadistas inspeccionan las instalaciones: fugas de gas, control de agua o cortos circuitos e informan al Coordinador de la Brigada.	
¿Se detectan condiciones de riesgo o personal enfermo?	Coordinador de la Brigada, Brigadistas
SI Los Brigadistas de primeros auxilios atiende al personal enfermo o lesionado. Los Brigadistas de evacuación se preparan para activar el Plan de Evacuación.	NO Los Brigadistas confirman al Coordinador de la Brigada y este al Coordinador de Emergencias que el personal puede continuar con sus labores.

El Coordinador de la Brigada o su suplente, activa la alarma de inmediato y empiezan la evacuación. En caso que los encargados no se encuentren, se autoriza al servicio de Vigilancia Privada para activar la alarma, con autorización. En caso que no haya alarma de seguridad, el Coordinador de la Brigada y los Brigadistas accionan el pito tres (3) veces.	
Desarrollo del Plan de Evacuación: Orientan a las personas por las rutas de evacuación hacia las salidas de emergencia y el o (los) punto(s) de encuentro. Un Brigadista debe realizar el barrido, verificando que todos han evacuado.	Coordinador de Brigada Brigadistas de evacuación
Apoyo Externo contraincendios: Durante la evacuación el CE, va solicitando el apoyo de los Bomberos u otros organismos de socorro.	Bomberos
Atienden primeros auxilios en caso de requerirse.	Brigadistas de primeros auxilios
Apoyan proceso de búsqueda.	Brigadistas de evacuación
En el punto de encuentro: 1. Organizan en filas y por parejas el personal por pisos. 2. Hacen el llamado a lista y verifica que todo el personal. 3. Están pendiente de la autorización por parte del Coordinador de Emergencias para ingresar nuevamente a las instalaciones de manera ordenada, de ser el caso.	Coordinador de Emergencias Brigadistas de evacuación
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
• Una vez cesa el movimiento, evalué rápidamente el área de trabajo, reporte condiciones de Peligro. • Si se ordena la evacuación, inicie el procedimiento de evacuación, sin correr por la ruta establecida. • Si encuentra obstáculos, regrese y tome la ruta alterna. • Apoye a sus compañeros en condición de discapacidad. • No intente regresar por ningún motivo. • Durante la evacuación observe el estado de estructuras y escaleras. • En el punto de encuentro, fórmese en la fila y espere instrucciones.	Todos los ocupantes

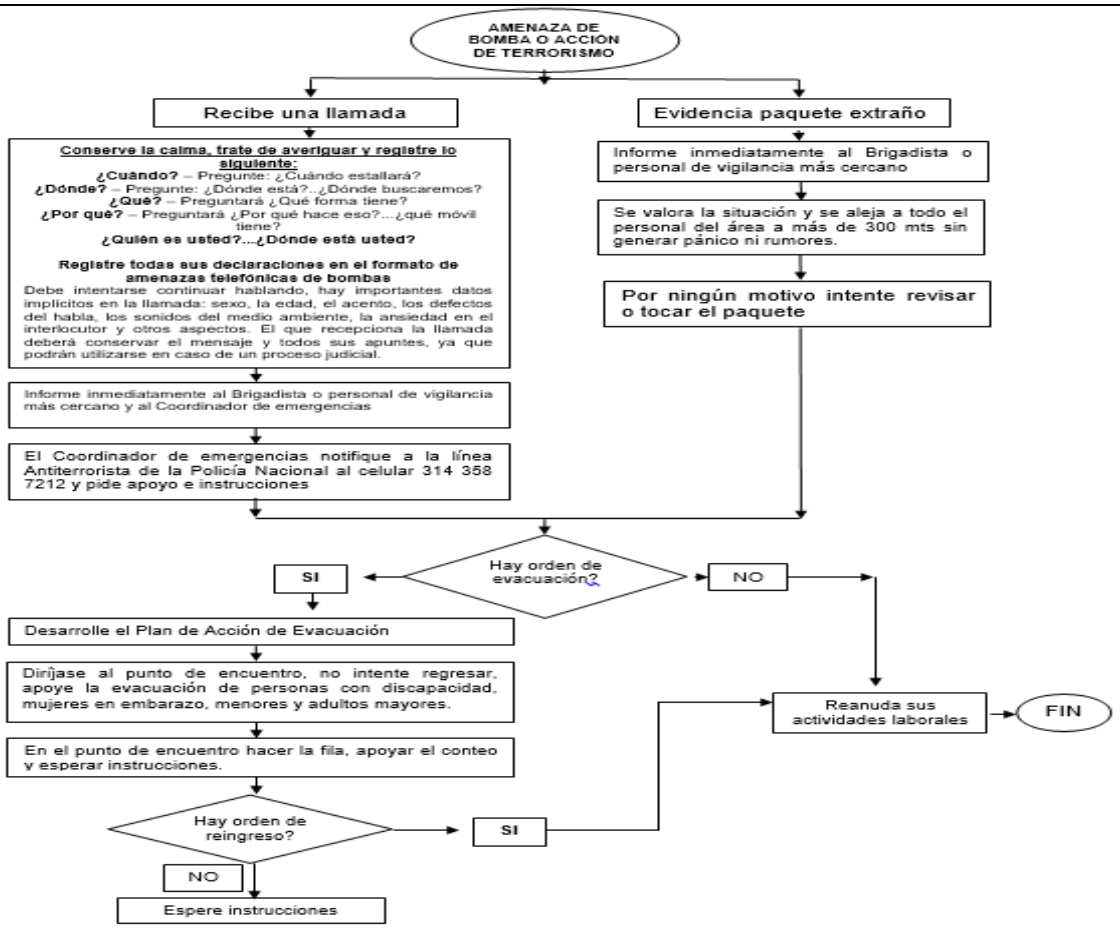
Tabla 17. Plan de Contingencia en caso de Bomba o Terrorismo

PLAN DE ACCIÒN Y CONTINGENCIA EN CASO DE AMENAZA VÍA TELEFÓNICA

Objetivo: Establecer el protocolo de actuación ante una amenaza vía telefónica.

Responsables: Coordinador Emergencias.	Ayuda externa: Policía Nacional.

FLUJOGRAMA



Recursos Necesarios: Material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:
Tecnológico (Explosión) : Muerte.

Puesto de Comando:
- Ubicado en un sitio seguro
- Disponibilidad de comunicaciones

ANTES DE LA EMERGENCIA

El móvil de muchas amenazas obedecerá a: una venganza, un ex empleado, un usuario disgustado, etc. que podrán ser los responsables más probables; luego vendrían los “bromistas” o sea que sería remota la posibilidad que existiera la colocación de una bomba en todas las amenazas; pero se trata

de tomar una decisión difícil, sopesando por una parte la pérdida de tiempo, la interrupción de las tareas, el posible pánico y por otro lado, los heridos, los muertos, la destrucción de bienes y otros estragos; los agentes de seguridad deberán ayudar al coordinador, pero en definitiva la decisión será del Coordinador de Emergencias y tendrá que estar dispuesto a tomarla sin la posibilidad de efectuar un estudio prolongado no mayor a 20 minutos. Mantener con llave los lugares y muebles de uso poco frecuente y limitados al personal de servicio, en especial los accesos a lugares críticos como los tableros de electricidad, sistemas de calefacción y de acondicionadores de aire.	
Capacitar a la Brigada, a los trabajadores y contratistas en: • Capacitación Evaluación de Daño y análisis de necesidades. • Anti terrorismo.	Coordinación
DURANTE LA EMERGENCIA	
AMENAZA DE BOMBA	La persona que recibe la llamada deberá: • Evitar cortar la llamada. • Intentar preguntar al interlocutor las preguntas enlistadas en el formato para reporte de amenaza telefónica. • Después de que el interlocutor corte su transmisión, el teléfono deberá seguir descolgado. • La persona que recibió la llamada llenará el formato para reporte de amenaza telefónica. Al momento de recibir la llamada y si su estado anímico se lo permite, el empleado tapando la bocina informará a la persona más cercana sobre la amenaza para que esta a su vez informe lo más pronto posible al Coordinador de Emergencias o al Coordinador Inmediato, los cuales tomarán las medidas y decisiones respectivas. Si no fue posible advertir durante la llamada, informara cuando esta termine.
	• Si se encuentra algo, se despejará y acordonará el sector inmediatamente. • No se deberá tocar ni mover nada hasta la llegada de los especialistas (anti explosivos). • Se evitará el uso de celulares y otros aparatos radiotransmisores en el área afectada puesto que podría activar el artefacto. • Se dará aviso inmediato a la Policía Nacional. • Se activará el procedimiento de evacuación por razones de seguridad evitando frases como “Bomba” o “explosión”.
AMENAZA DE SECUESTRO	La persona que recibe la llamada al momento de comprender que se trata de una amenaza de secuestro vía telefónica, deberá: Cortar la llamada y dejar descolgado el teléfono. Lo más pronto posible reportará el incidente al Coordinador de Emergencias, el cual tomará las medidas y decisiones respectivas.
AMENAZA DE EXTORSIÓN	La persona que recibe la llamada al momento de comprender que se trata de un intento de extorsión vía telefónica, deberá:

	Cortar la llamada y dejar descolgado el teléfono. Lo más pronto posible reportará el incidente al Coordinador de Emergencias, el cual tomará las medidas y decisiones respectivas.
DESPUÉS LA EMERGENCIA	
Después de cada simulacro o de un evento real, se deberá hacer un informe, una constancia de las circunstancias y lo realizado; eso ayudará a la policía en el caso de una investigación y permitirá formarse un juicio de la operación. Cuando más se pueda aprender de cada incidencia, tanto mejor se podrá hace frente a la próxima llamada. El refinamiento de los detalles de la operación podrá determinar la diferencia entre una buena evacuación y una desbandada en pánico, fin también buscado por el terrorismo.	

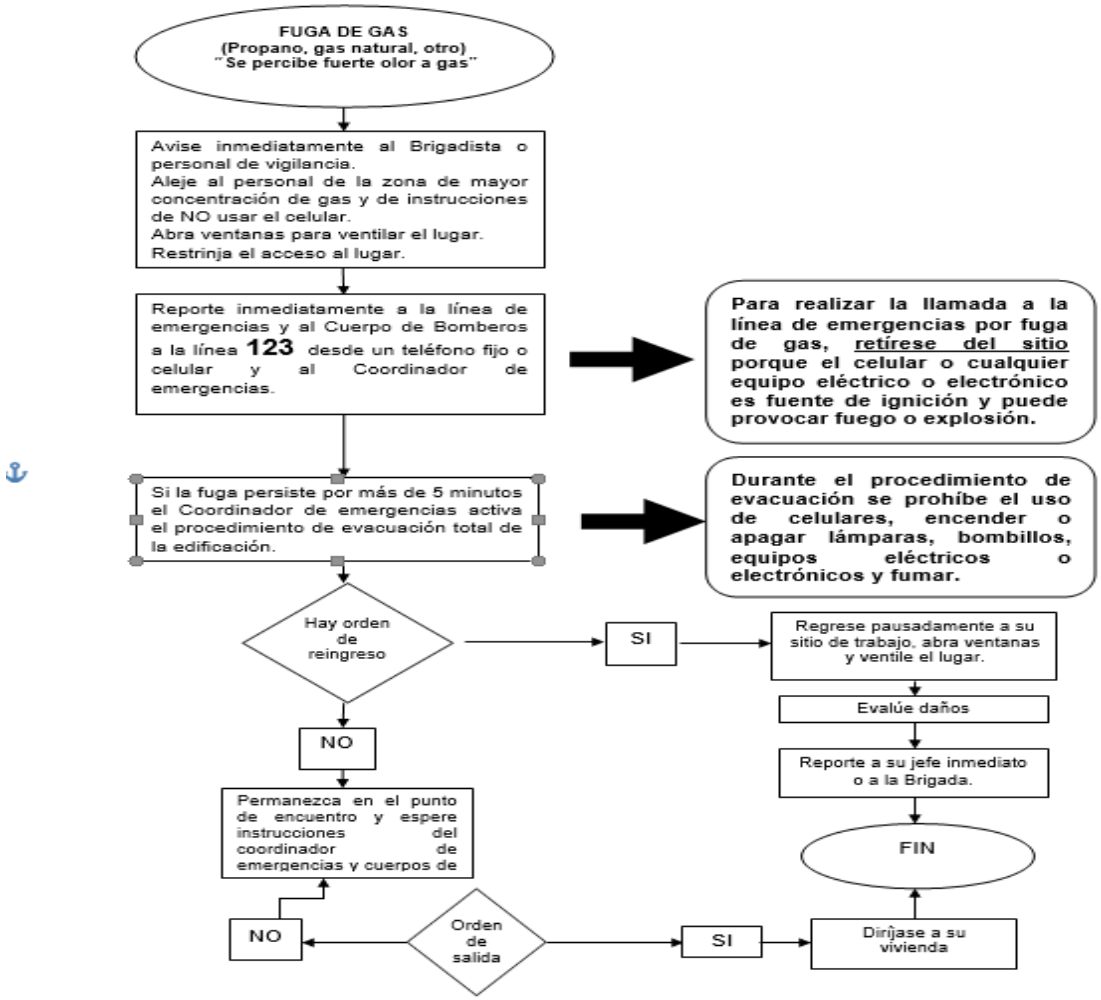
Tabla 18. Plan de Contingencia contra fuga de gas inflamable

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA CONTRA FUGA DE GAS INFLAMABLE

Objetivo: Prevenir y controlar fugas de gas inflamable en el Hogar Francisco y Clara *p*ara que no se generen incendios y explosiones que afecten a las personas, el proceso y la propiedad.

Responsables: Brigadistas. | Ayuda externa: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.

FLUJOGRAMA



Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio, material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones, bioseguridad (E.P.P.).

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:
Físicos : Quemaduras térmicas.
Biológicos : intoxicación por inhalación.
Tecnológico : Incendio y explosión.

Puesto de Comando:
- Ubicado en un sitio seguro
- Disponibilidad de comunicaciones

○Capacidad de expansión física	
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados: Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL RESPONSABLE
ANTES DE LA EMERGENCIA	
• Mantenga los tanques o cilindros de gas alejados de fuentes de ignición. • Mantenga anclado o sujetados los tanques o cilindros de gas. • Revise periódicamente las conexiones del contenedor (tanque o cilindro) y redes de transporte. • Realice mantenimiento periódico a los contenedores y sistemas asociados. • Mantenga disponible el acceso a válvulas de apertura y cierre de suministro de gas. • Mantener disponible y cargados los extintores y equipos contra incendio.	Coordinación
• Participar en simulacros de incendio y evacuación.	Todos los Trabajadores
• Realizar inspecciones periódicas a rutas de evacuación y equipos de extinción de fuego.	Brigada de Emergencias
• Socializar a todos los ocupantes del piso el Plan de Acción par Fugas de Gas inflamable. • Realizar simulacro de fuga de gas, incendio y evacuación.	Coordinador de emergencias
DURANTE LA EMERGENCIA	
Observaciones para tener en cuenta durante la emergencia: ○ Sin presencia de fuego: • Evacue y si le es posible señalice el área. • Cuando la fuga sea de gas inflamable (propano, gas natural u otro) comuníquese con el proveedor y el cuerpo oficial de bomberos (LINEA 119). • Elimine o controle cualquier fuente de ignición. Mantenga alejados celulares y otros aparatos electrónicos. • Mantenga la corriente de aire a su espalda con el fin de evitar inhalaciones del gas. • Cierre la válvula si le es posible. • Si la fuga de gas persiste mantenga el área evacuada y permita que el gas desocupe el contenedor. Se deben eliminar y controlar todas las fuentes de ignición. • Cuando se trate de un cilindro y cuando sea posible trasládelo a un lugar abierto. • Mantenga despejada el área mientras el gas se disipa. Para ello siga las instrucciones del proveedor o del cuerpo oficial de bomberos. ○ Con presencia de fuego: • Consulte el procedimiento operativo normalizado de incendio. • Evacue y si le es posible señalice el área.	

• Informe al cuerpo oficial de bomberos (LINEA 119). • Si le es posible apague los equipos que dependen del gas. • Si le es posible cierre las válvulas de los contenedores. Posiblemente esto permita controlar el fuego. • Si le es posible utilizando un extintor de polvo químico seco controle el incendio. • Si el fuego persiste rocié agua sobre el contenedor y los materiales cercanos, hasta que se controle la emergencia o hasta que llegue el cuerpo oficial de bomberos.	
Si hay presencia de fuego por la fuga	
Informa de la situación al Brigadista más cercano.	Cualquier persona
Los Brigadistas debe controlar la situación. 1. Verifican el origen y magnitud del incendio. 2. Las personas deben protegerse la boca y nariz con un pañuelo húmedo con agua, para no inhalar directamente el humo desprendido. 3. Alejan a las personas del área afectada. 4. Llaman a los Brigadistas contra incendio.	Coordinador de la Brigada Brigadistas
Es un fuego incipiente que se puede controlar? Respuesta: SI Verifica que todo el personal esté fuera del área de incendio e identifica el tipo de incendio y control del incendio. Los Brigadistas inspeccionan físicamente el área afectada. El Coordinador de la Brigada apaga la alarma contra incendio, en caso de que esta se hubiera encendido automáticamente.	Brigadistas Contra incendio
Se detectan condiciones de riesgos o personal enfermo?	Coordinador de la Brigada Brigadistas
SI Los Brigadistas de primeros auxilios atiende al personal enfermo. Los Brigadistas de evacuación se preparan para activar el Plan de Evacuación.	NO Los Brigadistas confirman al Coordinador de la Brigada y este al Coordinador de Emergencias que el personal puede continuar con sus labores.
El fuego se puede controlar? Respuesta: NO Coordinador de la Brigada o su suplente, activa la alarma contra incendio (En caso que no se haya activado automáticamente) y empiezan la evacuación. En caso que los encargados no se encuentren, se autoriza al servicio de Vigilancia Privada para activar la alarma, con autorización previa. En caso que no haya alarma de seguridad, el Coordinador de la Brigada y los Brigadistas accionan el pito tres (3) veces. De haber humo denso por la ruta de evacuación, el personal debe desplazarse "a gatas" o arrastrarse tendido en el piso.	Coordinador de la Brigada Brigadistas
Desarrollo del Plan de Evacuación: Orientan a las personas por las rutas de evacuación hacia las salidas de emergencia y el (los) punto(s) de encuentro. Un Brigadista debe realizar el barrido, verificando que todos han evacuado.	Coordinador de Brigada Brigadistas de evacuación

Apoyo Externo contraincendios: Durante la evacuación el CE, va solicitando el apoyo de los bomberos u organismos de socorro.	Bomberos
Atienden primeros auxilios en caso de requerirse.	Brigadistas de primeros auxilios
Apoyan proceso de búsqueda.	Brigadistas de evacuación
En el punto de encuentro: 1. Organizan en filas y por parejas el personal por áreas y pisos. 2. Hacen el llamado a lista y verifica que todo el personal se encuentren. 3. Están pendiente de la autorización por parte del Coordinador de Emergencias para ingresar nuevamente a las instalaciones.	Coordinador de Emergencias Brigadistas de evacuación
Analizan el origen de la emergencia y control de la misma: ¿Zona segura?	Apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros)
SI Los organismos de apoyo externo y Brigadistas limpian el área.	NO Los Trabajadores y el personal de la Brigada esperan instrucciones del Coordinador de Emergencias para retornar al área de trabajo.
Coordinan el retorno del personal, una vez recibida la autorización del Coordinador de Emergencias. • Los Brigadistas guían al personal de su área por filas, de manera ordenada, a su área de trabajo. • Los Coordinadores de área inspeccionan que todo el personal ingrese adecuadamente.	Coordinador de la Brigada Brigadistas de evacuación
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
• Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.	Personal de servicios generales
• Determinar el grado de daño a equipos e instalaciones. • Investigar las causas del incendio. • Determinar propuestas de intervención y realizar seguimiento. • Evalúe la situación, establezca recomendaciones o acciones de mejora.	Coordinador de Emergencias Coordinador de la Brigada Brigadistas
• Reponer elementos de protección personal usados o deteriorados. • Reemplazar, recargar y limpiar los quipos de extinción de fuegos.	Coordinación

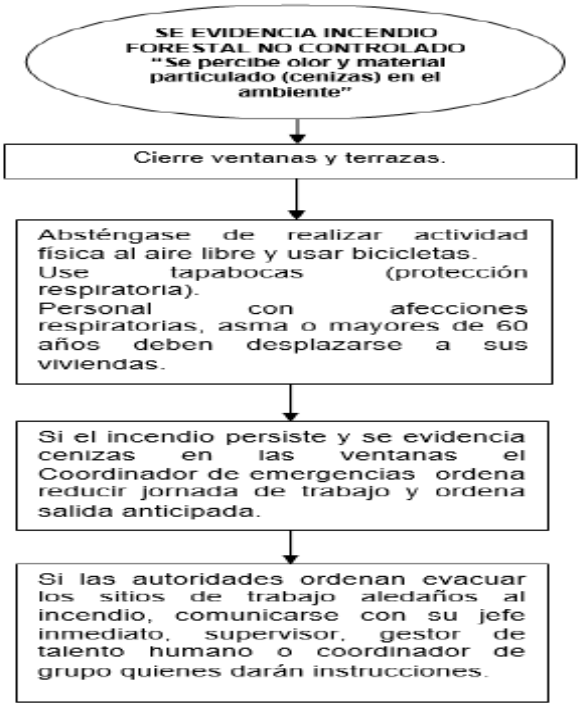
Tabla 19. Plan de Contingencia contra incendios forestales

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA EN CASOINCENDIOS FORESTALES.

Objetivo: Prevenir y controlar conatos de incendios forestales, evitando la propagación de estos a áreas aledañas y apoyar en las tareas de extinción de fuegos mayores.

Responsables: Brigadistas.	Ayuda externa: Defensa, Bomberos, Cruz Roja.

FLUJOGRAMA



Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio, material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones, bioseguridad (E.P.P.).

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:
Físicos : Quemaduras térmicas.
Biológicos : intoxicación por inhalación.

Puesto de Comando:
- Ubicado en un sitio seguro
- Disponibilidad de comunicaciones
- Capacidad de expansión física

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:
Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

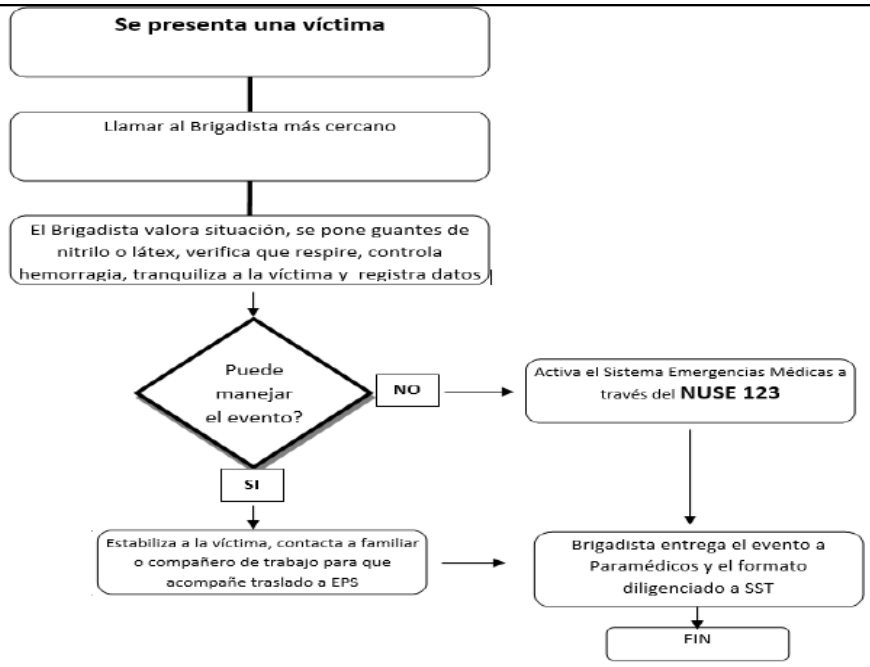
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL RESPONSABLE
ANTES DE LA EMERGENCIA	
• Conocer los tipos y la ubicación de extintores.	Todos los trabajadores

• Identificar a los Brigadistas de su área. • Revisar las instrucciones para el uso de extintores. • No hacer fogatas ni quemas en áreas boscosas o cercanas a los bosques. • No arrojar colillas encendidas ni basura en áreas boscosas. • No permita que los niños jueguen con fuego, ya que pueden lesionarse y/o causar un incendio forestal.	
• Identificar depósitos de combustibles y verifique las medidas de control. • Realizar pruebas de funcionamiento de los equipos de extinción de fuegos. • Mantener despejado y señalizados los equipos de extinción de fuegos. • Capacitar a los Trabajadoressobre el funcionamiento, tipos de fuegos y clase de extintores. • Realizar simulacros de extinción de fuegos. • Mantener actualizado el inventario de extintores y revise su ubicación. • Designar el Coordinador y grupo Contra incendios de la Brigada • Para todas estas funciones, deje formato por escrito para su verificación.	Brigada de Emergencias
DURANTE LA EMERGENCIA	
Observaciones para tener en cuenta durante la emergencia: o En caso de observar una columna de humo que pueda indicar la presencia de un incendio forestal avisar inmediatamente al 123. o Colaborar con las entidades de respuesta facilitando el acceso a los predios e información de la zona que permita la atención y extinción del incendio forestal. o En caso de estar expuesto a inhalación de humo, cubrir boca y nariz con un pañuelo húmedo. o Recuerde que los niños y las personas de la tercera edad son las más susceptibles a la inhalación de humo, por eso, lo más recomendable es evacuar el área. o En caso de notar dificultad para respirar, acuda al centro médico más cercano. o Colabore con las autoridades facilitando información que permita identificar a los causantes de incendio forestal. o Recuerde que el Código Penal (Ley 599 de 2000) establece penas de privación de la libertad y multas económicas a quien se determine culpable en causar un incendio forestal. Así mismo, la Ley 1333 de 2009 establece el procedimiento sancionatorio ambiental ejercido por las autoridades ambientales. o Siga las instrucciones de los Brigadistas y diríjase a las salidas de emergencia. o No detenerse y no devolverse por ningún motivo.	
Informa de la situación a al Brigadista más cercano.	Cualquier persona
Los Brigadistas debe controlar la situación. 5. Verifican el origen y magnitud del incendio. 6. Las personas deben protegerse la boca y nariz con un	Coordinador de la Brigada Brigadistas

pañuelo húmedo con agua, para no inhalar directamente el humo desprendido. 7. Alejan a las personas del área afectada. 8. Llaman a los Brigadistas contra incendio.	
Es un fuego incipiente que se puede controlar? Respuesta: SI Verifica que todo el personal esté fuera del área de incendio. Identifica el tipo de incendio y control del incendio incipiente con el extintor. Los Brigadistas inspeccionan físicamente el área afectada. El Coordinador de la Brigada apaga la alarma contra incendio, en caso de que esta se hubiera encendido automáticamente.	Brigadistas Contra incendio
Se detectan condiciones de riesgos o personal enfermo?	Coordinador de la Brigada Brigadistas
SI Los Brigadistas de primeros auxilios atiende al personal enfermo. Los Brigadistas de evacuación se preparan para activar el Plan de Evacuación.	NO Los Brigadistas confirman al Coordinador de la Brigada y este al Coordinador de Emergencias que el personal puede continuar con sus labores.
El fuego se puede controlar? Respuesta: NO Coordinador de la Brigada o su suplente, activa la alarma contra incendio (En caso que no se haya activado automáticamente) y empiezan la evacuación. En caso que los encargados no se encuentren, se autoriza al servicio de Vigilancia Privada para activar la alarma, con autorización previa. En caso que no haya alarma de seguridad, el Coordinador de la Brigada y los Brigadistas accionan el pito tres (3) veces. De haber humo denso por la ruta de evacuación, el personal debe desplazarse "a gatas" o arrastrarse tendido en el piso.	Coordinador de la Brigada Brigadistas
Desarrollo del Plan de Evacuación: Orientan a las personas por las rutas de evacuación hacia las salidas de emergencia y el (los) punto(s) de encuentro. Un Brigadista debe realizar el barrido, verificando que todos han evacuado.	Coordinador de Brigada Brigadistas de evacuación
Apoyo Externo contraincendios: Durante la evacuación el CE, va solicitando el apoyo de los bomberos u organismos de socorro.	Bomberos
Atienden primeros auxilios en caso de requerirse.	Brigadistas primeros auxilios
Apoyan proceso de búsqueda.	Brigadistas evacuación

<table>
<tr><td colspan="2">En el punto de encuentro:
1. Organizan en filas y por parejas el personal por áreas y pisos.
2. Hacen el llamado a lista y verifica que todos los personales (Trabajadores, terceros y visitantes) se encuentren.
3. Están pendiente de la autorización por parte del Coordinador de Emergencias para ingresar nuevamente a las instalaciones de manera ordenada, de ser el caso.</td><td>Coordinador de Emergencias
Brigadistas de evacuación</td></tr>
<tr><td colspan="2">Analizan el origen de la emergencia y control de la misma:
¿Zona segura?</td><td rowspan="2">Apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros)</td></tr>
<tr><td>SI
Los organismos de apoyo externo y Brigadistas limpian el área.</td><td>NO
Los Trabajadores y el personal de la Brigada esperan instrucciones del Coordinador de Emergencias para retornar al área de trabajo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Coordinan el retorno del personal, una vez recibida la autorización del Coordinador de Emergencias.
1. Los Brigadistas guían al personal de su área por filas, de manera ordenada, a su área de trabajo.
2. Los Coordinadores de área inspeccionan que todo el personal ingrese adecuadamente.</td><td>Coordinador de la Brigada
Brigadistas de evacuación</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Realizar labores de remoción de escombros y limpieza.</td><td>Personal de Aseo</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Determinar el grado de daño a equipos e instalaciones.
• Investigar las causas del incendio.
• Determinar propuestas de intervención y realizar seguimiento a su implementación.
• Evalúe la situación, establezca recomendaciones o acciones de mejora.</td><td>Coordinador de Emergencias
Coordinador de la Brigada
Brigadistas</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Reponer elementos de protección personal usados o deteriorados.
• Reemplazar, recargar y limpiar los quipos de extinción de fuegos.</td><td>Coordinación</td></tr>
</table>

Tabla 20. Plan de Contingencia Primeros Auxilios

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS	
Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de complejidad de las lesiones y transportarlo adecuadamente.	
Responsables: Coordinador de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.
FLUJOGRAMA	
	
Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones, equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.	
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones: Físicos : Golpes, traumas, ergonómicos. Biológicos : Contactos con fluidos corporales. Accidentalidad de las ambulancias: Alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.	
MEC: puesto para estabilización y clasificación de lesionados: Ubicado en un sitio seguro. Facilidad de acceso para recibir lesionados. Disponibilidad de comunicaciones.	
Descripción de la actividad	Personal Responsable

<table>
<tr><td colspan="3">ANTES DE LA EMERGENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Realizar el auto reporte de su condición de salud.
• Avisar rápidamente al Brigadista ante un evento o víctima por emergencia de salud.
• Identificar la condición física y de ánimo de Usuarios y visitantes.</td><td>Todos los Trabajadores</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Participar en capacitaciones y entrenamientos de Primeros Auxilios.
• Verificar los recursos para la atención de Emergencias y su ubicación: Botiquines, guantes, protector naso bucal, gafas de seguridad, camillas y radios de comunicación.
• Realizar las inspecciones planeadas de Seguridad.
• Verificar periódicamente la ubicación y el contenido de botiquines.
• Solicitar la reposición de elementos por consumo, por deterioro o vencimiento.
• Identificar el personal con discapacidad o patologías que requieran atención urgente en casos de urgencia (epilepsia, diabetes, etc.)</td><td>Brigadistas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Capacitar en los siguientes temas a los Brigadistas, a los Trabajadores y Contratistas:
• MEC – Triage
• Capacitación Primeros Auxilios – Primer Respondiente
• Capacitación Evacuación
• Socialización y publicación procedimiento operativo atención Primeros Auxilios.
• Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades – EDAN.</td><td>Coordinación</td></tr>
<tr><td colspan="3">DURANTE LA EMERGENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">El Grupo de Primeros Auxilios de la Brigada, los médicos y personal paramédico con que se cuente, se debe reunir en el MEC.</td><td>Brigadistas de Primeros Auxilios</td></tr>
<tr><td colspan="2">El Brigadista que descubre al lesionado o persona que sufre algún tipo de afectación, gestiona su traslado al MEC.</td><td rowspan="3">Brigadistas de Primeros Auxilios, de Evacuación</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se le puede atender en el Área?</td></tr>
<tr><td>SI
Prestar los Primeros Auxilios en el área. Informar al MEC y dar por finalizada la intervención.</td><td>NO
Si puede, trasládelo al MEC, de lo contrario, espere llegada de auxiliadores. En el MEC se realiza la evaluación primaria y se clasifica según la complejidad de la lesión. Se determina el Nivel de Atención Médica requerida: I, II, III, si es necesario.</td></tr>
</table>

Requiere traslado a un Hospital o Clínica?		Brigadistas de Primeros Auxilios
SI Solicite el servicio de ambulancia y verifique que alguien acompañe al lesionado o afectado.	NO Trasladarlo al MEC, atenderlo y dar por terminada la intervención.	
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA		
• Registrar en el formato de Atención de Emergencias y entregarlo a SST. • Reponga todos los elementos utilizados, realice limpieza o esterilización a equipos cuando aplique. • Evalúe el procedimiento realizado, ajustándolo cuando aplique. • Cuando los riesgos lo hagan necesario, la SDIS a través del médico especialista de SST realizará seguimiento médico post incapacidad o Accidente.		

Tabla 21. Plan de Contingencia en caso de Inundaciones

PLAN DE ACCIÒN Y CONTINGENCIA EN CASO DE INUNDACIONES	
Responsables: Brigadistas.	
Objetivo: Determinar las acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de inundaciones.	
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
ALERTA I VERDE	Reducción y previsión: • Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado. • Verificar que la señalización de emergencia es suficiente y adecuada. • Ubicar y señalizar sitios seguros al interior de las estructuras para protección. • Realizar simulacros periódicos. • Divulgar a todo el personal plan de emergencia
ALERTA II AMARILLA	Preparación: • Suspender inmediatamente lo que está haciendo, sin ninguna disculpa ni resistencia.
ALERTA III NARANJA	Alistamiento para la respuesta: • Activar la alarma y la brigada de emergencias • Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados • Organizarse con las personas presentes en el mismo lugar: verificar la presencia de todos, coordinar el apoyo físico de las personas con dificultades de desplazamiento y/o necesidades especiales (muy jóvenes o muy mayores, con discapacidades, particularmente nerviosas, mujeres embarazadas. • Coordinar traslado de víctimas
ALERTA IV ROJA	Respuesta: • Guardar información clave, valores y similares, siempre y cuando esa acción no le tome más de unos pocos segundos. • Apagar y en lo posible desconectar equipos, siempre y cuando esa acción no le tome más de unos pocos segundos. • Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro. • Realizar evaluación inicial de daños y determinar prioridades. • Organizar recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia. • Destinar un área para atención de victimas superficiales.

	• Determinar si es necesario el montaje de instalaciones adicionales, como refugio temporal, área para concentración de víctimas, área de espera, entre otras. • Una vez finalice la emergencia, coordinar la desmovilización de recursos, teniendo en cuenta: 1. Instruir sobre el procedimiento de desmovilización a todo el personal. 2. Recoger y ubicar todos los equipamientos, herramientas y materiales en los lugares respectivos. 3. Establecer con anticipación puntos y horario de partida. 4. Reabastecer a los equipamientos para que queden operativos. 5. Proceder a la desmovilización total y cerrar la operación si han sido cumplidos todos los objetivos. 6. Realizar cierre administrativo de la emergencia, teniendo en cuenta: Reunión Posterior al Incidente (RPI) 7. Reportes, la preparación y entrega del Informe Final del Incidente.

Tabla 22. Plan de Contingencia para prevencion del COVID-19

PLAN PARA PREVENCION DEL COVID-19	
Responsables: Todos los trabajadores y persona mayor	
Objetivo: Limitar y minimizar el impacto generado por la crisis del coronavirus – COVID 19 en las actividades, garantizar la ejecución de los servicios con los estándares de calidad y proteger a los trabajadores y persona mayor.	
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
ALERTA I VERDE	Divulgación: • Garantizar la divulgación por los medios existentes (whatsapp, correos, vía telefónica, video llamadas, etc) de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud y demás entes Gubernamentales, con respecto a los lineamientos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad Covid-19 (antes denominado coronavirus).
ALERTA II AMARILLA	Medidas preventivas: • Organizar el trabajo minimizando el número de personas expuestas. • Limitar visitas. • Reducir reuniones presenciales. • Suspender viajes. • No asistir a eventos o convenciones. • Fomentar el trabajo administrativo en casa. • Medidas de higiene básicas: lavado de manos, cubrirse la boca y nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar. • Mantener la distancia. • Uso obligatorio de los elementos de barrera EPP. • En caso de que exista un riesgo por contagio por coronavirus en el centro activar las medidas establecidas en el protocolo que permitan el desarrollo de las actividades de manera alternativa.
ALERTA III NARANJA	Protocolo: • Dar estricto cumplimiento al protocolo establecido por el centro (adjunto).
ALERTA IV ROJA	Respuesta: • Implementar medidas extraordinarias, debido al grado de amenaza y la alta probabilidad de afectación en nuestro país. • Acatar las medidas que sean emitidas por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, el Ministerio de Salud y demás entidades gubernamentales.

Tabla 23. Directorio de servicios externos de emergencia

ENTIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	LÍNEA GENERAL	N.A	123
DIJIN	Dirección de Policía Judicial	N.A	157
TRANSITO	NACIONAL	N.A	167
GAULA	NACIONAL	N.A	165
DEFENSA CIVIL	NACIONAL	N.A	144
CRUZ ROJA	Central de Alarma (Cundinamarca)	N.A	132
	Línea de Atención de Urgencias salud	N.A	123 o 125
	Sede Fusagasugá	Calle 3 # 1-71 Barrio Santander	3124872075
EJERCITO NACIONAL	NACIONAL	N.A	147
CENTRO TOXICOLÓGICO	NACIONAL	N.A	136
ICBF	NACIONAL	N.A	141
BOMBEROS	NACIONAL	N.A	119
	BOMBEROS FUSAGASUGA	Cl. 9 #1-11	3115853577 8676736
SERVICIOS DE SALUD	HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	Trasversal 12 # 22-42	8733000 8734259
	CLINICA BELEN DE FUSAGASUGA	Avenida Las Palmas, Barrio La Serena	8868888
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CAD (Centro Automático de Despacho)	N.A	123 o 112
	Central de Alarma	N.A	123 o 144
	Tránsito y Accidentes	N.A	123 o 127
	ESTACION DE POLICIA FUSAGASUGA	Calle 7 No. 8-34 Centro	8672888 3142711615
	CUADRANTE 2 VEREDA LOS SAUCES FUSAGASUGA	Diagonal villa los sauces	3004720020
SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMSERFUSA	Avenida Las Palmas #4-66	867 9877

	GAS NACIONAL	N.A	164
	ALCANOS DE COLOMBIA FUSAGASUGA	Calle 22 # 9 - 55	18000918808
	ENERGIA CODENSA	Carrera 1 # 8a - 62 Barrio Marsella	115 7115115
	ENERTOTAL ESP SA	Sede Nacional- Avenida El Dorado No 69C-03	3173002545 7452349
SECRETARIA	SECRETARIA DE SALUD FUSAGASUGA	Centro Administrativo Municipal Calle 6 # 6 – 24 centro	886 8181
	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	Calle 3 bis No. 27-00 Pueblito Fusagasugueño	3212418233
AMBULANCIAS	Línea Única de Emergencias	N.A	123
	CM AMBULANCIAS & CIA.LTDA	Calle 17Bis # 12 - 28	315 8525398
	MULTIASISTIR E.A.T.	Carrera 2 Este #0-49	8675862 - 8732734 3176404473
ALCALDIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA	Calle 6 # 6 - 24	28868181 18000707012
CAR	GESTION DEL RIESGO - Ing. RAFAEL IVAN ROBLES LOPEZ	Calle 8a #12 - 163	5801111 3213602403
REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	ARL SURA	Carrera. 68b # 25 - 99	4055911

Actualización: Nina Constanza Polo C.
Área Seguridad y Salud en el Trabajo

Revisión: Javier Alejandro Ríos G.
Técnico Operativo

Escaneado con CamScanner